

**Prueba selectiva para la elaboración de una Bolsa de Empleo para personal no permanente en régimen de contratación laboral temporal en la categoría de Técnico Superior de Gestión, para la Sociedad “Televisión del Principado de Asturias, S.A.” y la Sociedad “Radio del Principado de Asturias, S.A.”**

De conformidad con lo acordado por el tribunal calificador de las pruebas selectivas arriba indicadas, se pone en conocimiento del aspirante que:

**PRIMERO.-** La relación de aspirantes que han superado la tercera prueba es la siguiente:

09430484R	NURIA GONZÁLEZ GARCÍA	9,75
-----------	-----------------------	------

**SEGUNDO.-** Efectuadas todas las pruebas que integran la fase de oposición, la puntuación final obtenida por el aspirante que ha superado la fase de oposición es la siguiente:

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	1ª ejercicio	2ª ejercicio	3ª ejercicio	TOTAL
09430484R	NURIA GONZÁLEZ GARCÍA	27,75	42	9,75	79,5

**TERCERO.-** De conformidad con lo establecido en la base sexta de la Convocatoria, el aspirante que ha superado la fase de oposición, deberá presentar en el plazo de DOS (2) días hábiles (excluidos sábados, domingos y festivos), a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en la página WEB de la RTPA y a efectos de su valoración en la fase de concurso, aquellos méritos que aleguen de los comprendidos en dicha base.

Los documentos acreditativos de los méritos ser aportarán fotocopia pudiendo ser requeridos los originales cuando el tribunal lo estime oportuno.

En Gijón, a 24 de diciembre de 2010

El secretario del Tribunal  
Jorge González González